

E
D
3

La AMIA y el Consejo de Ciencias Económicas de la Ciudad firmaron un convenio de cooperación

■ Hicieron eje en todo lo referido a RSE y RR.HH.

responsabilidadsocial@buenosaireseconomico.com

Varios son los puntos del convenio firmado entre el CPCE y la AMIA, entre ellos la difusión entre los clientes del servicio de empleo de AMIA de las actividades de capacitación del Consejo de Ciencias Económicas

El pasado 27 de mayo, la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCE) firmaron un convenio de cooperación mutua a fin de optimizar la calidad y variedad de los servicios que prestan, especialmente, en lo referente a recursos humanos (RR.HH.) y responsabilidad social empresaria (RSE).

La firma del acuerdo tuvo lugar en un almuerzo de trabajo en el que par-

ticiparon el presidente del CPCE, el doctor José Escandell; el presidente de la AMIA, Guillermo Borger, y autoridades que forman parte de la comisión directiva de ambas entidades.

El convenio tiene como objetivo implementar tareas de cooperación en áreas de interés común, la difusión mutua de actividades

y servicios, el desarrollo de cursos de capacitación y trabajos de investigación y la asistencia técnica en temas relacionados con las incumbencias

del CPCE, las pequeñas y medianas empresas y las organizaciones sociales.

Las tareas y acciones de articulación que se implementarán inicialmente serán:

■ Ofrecer a los profesionales ma-

triculados en el CPCE un descuento especial en los servicios de recursos humanos que presta el Servicio de Empleo AMIA.

■ El CPCE informará a sus distintos públicos sobre los servicios de recursos humanos prestados por la mutual.

■ Sensibilizar a los profesionales de las áreas de incumbencia del CPCE que estén en la base de datos del Servicio de Empleo AMIA acerca de las ventajas de la matriculación.

■ Difundir entre los clientes del Servicio de Empleo AMIA las actividades del CPCE, en particular, las de capacitación.

■ Ambas organizaciones prepararán actividades de sensibilización y/o capacitación sobre temas de interés tales como RR.HH., RSE,

EL CONVENIO TIENE EL OBJETIVO DE COORDINAR TAREAS DE COOPERACIÓN



José Escandell, del CPCE, y Guillermo Borger, de la AMIA

pymes y organizaciones sociales.

■ El CPCE difundirá el "Curso de capacitación *online* de RSE aplicada a pymes" que brinda el Servicio de Empleo AMIA.

■ El Servicio de Empleo AMIA acudirá en forma prioritaria a la base

de datos del CPCE para satisfacer búsquedas laborales de profesionales en ciencias económicas.

Asimismo, ambas entidades podrán planificar y ejecutar cualquier otra iniciativa que se relacione con sus objetivos institucionales.

GENTILEZA AMIA